



Luchando juntos. progresamos todos!

DICTAMEN DE FALLO

QUE EMITE EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA, DE LA LICITACIÓN No. CMOP-DOP-MSIA-R33-2024-03 REFERENTE A LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ADOQUIN EN CALLE IGNACIO RAMIREZ ENTRE CALLE CENTENARIO Y CALLE ALVARO OBREGON EN EL BARRIO DE SANTA INES AHUATEMPAN, MUNICIPIO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUEBLA.” EN EL ESTADO DE PUEBLA. -----

I.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS: -----
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 41,42 y 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.-----

II.- RESEÑA CRONOLOGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: -----
LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE ANALIZARON EN DOS FORMAS UNA CUANTITATIVA, DONDE PARA LA RECEPCION DE LAS PROPUESTAS SOLO BASTO LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS SIN ENTRAR A LA REVISION DE SU CONTENIDO; OTRA CUALITATIVA DONDE SE REALIZO EL ESTUDIO DETALLADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A EFECTO DE TENER LOS ELEMENTOS NESESARIOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS. -----

III.- RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS QUE SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPUESTAS. -----
DESPUES DE ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE LAS CONTRATISTAS PARTICIPANTES SE ACEPTAN LAS SIGUIENTES:

SYLGSA CONSTRUCTORA S.A DE C.V.

CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA AXCA S.A DE C.V.
--

CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA AGUILAR DE LA ROSA S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE PRESENTAN SU DOCUMENTACION COMPLETA Y SATISFACTORIA, ASI MISMO SE ANALIZO LA PROPUESTA ECONOMICA DE LAS MISMA NO ENCONTRANDOSE MOTIVO ALGUNO PARA DESCALIFICARLA YA QUE CUMPLEN TANTO TECNICA COMO ECONOMICAMENTE, CON LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION. -----

IV.- NOMBRE DEL LICITANTE CUYA PROPUESTA FUERON ACEPTADAS POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS. -----



Ahuatempan
2024 - 2027

Luchando juntos. progresamos todos!

NOMBRE DE LA CONTRATISTA	ACEPTADA
SYLGSA CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	SI
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA AXCA S.A DE C.V.	SI
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA AGUILAR DE LA ROSA S.A. DE C.V.	SI

V.- NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS HAYAN SIDO DESECHADA COMO RESULTADO DEL ANALISIS CUALITATIVO DE LAS MISMAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARÓN: -----
NO SE DESECHARON. -----

VI.- RELACIÓN DEL LICITANTE CUYA PROPUESTA SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICANDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO CON SUS MONTOS.-----

NOMBRE DE LA CONTRATISTA	ACEPTADA	MONTO C/IVA
SYLGSA CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	SI	\$1,371,495.33
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA AXCA S.A DE C.V.	SI	\$1,381,101.46
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA AGUILAR DE LA ROSA S.A. DE C.V.	SI	\$1,389,649.77

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA C. EDITH VILLA TRUJILLO PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DE QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE UN PRESUPUESTO BASE PARA LA REALIZACION DE LA OBRA MOTIVO DE ESTE CONCURSO POR EL IMPORTE DE \$1,369,487.86 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 86/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO Y QUE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS OFERTADAS REBANAN DICHO PRESUPUESTO BASE Y PARA LO CUAL EL MUNICIPIO NO ESTA EN CONDICIONES DE INCREMENTAR EL IMPORTE, POR LO QUE LE PIDE A LAS EMPRESAS AJUSTARSE EN SUS COSTOS (SIN AFECTAR O COMPROMETER LA CALIDAD DE LA OBRA) Y ASI PODER AJUSTARSE AL PRESUPUESTO BASE, LA EMPRESA QUE OFERTO EL COSTO MAS BAJO SERA LA PRIMERA EN MANIFESTAR SI SE AJUSTARIA AL PRESUPUESTO BASE, EN CASO DE NO ACEPTAR SE LE PREGUNTARA A LA SIGUIENTE Y ASI SUCESIVAMENTE HASTA QUE ALGUNA EMPRESA ACEPTA AJUSTARSE.

UNA VEZ ACLARADO SE LE PREGUNTA A LA EMPRESA "SYLGSA CONSTRUCTORA S.A DE C.V." SI SE AJUSTARIA AL PRESUPUESTO BASE, A LO QUE EL ING. ERIK ANTONIO GARCÍA ADMINISTRADOR ÚNICO ACEPTA AJUSTAR SU PRESUPUESTO OFERTADO AL PRESUPUESTO BASE SIN QUE ESTO COMPROMETA O AFECTE LA CALIDAD DE LA OBRA, POR LO QUE SE DETERMINO ADJUDICAR EL CONTRATO A LA EMPRESA "SYLGSA CONSTRUCTORA S.A DE C.V." POR UN MONTO \$1,369,487.86 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA



Luchando juntos. progresamos todos!

Y SIETE PESOS 86/100 M.N I.V.A. INCLUIDO POR QUE REUNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.-----

VII.- SE CIERRA EL PRESENTE DICTAMEN EN EL MUNICIPIO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUEBLA, SIENDO LAS 10:50 HORAS DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2024, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE CON DOMICILIO EN CALLE PRINCIPAL S/N., COLONIA CENTRO SANTA INES AHUATEMPAN, PUEBLA. C.P. 74820. -----

VIII.- NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

EL PRESIDENTE

C. EDITH VILLA TRUJILLO

VOCAL 1 SECTOR PUBLICO

C. ZEPERINO GERVACIO HERNANDEZ

COMISARIO

C. GUADALUPE ALVAREZ ROMERO

ASESOR

ARQ. ALEJANDRO MEZA TOSCANO